



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 27 de septiembre de 2010.

Expediente S.R.O. N° 19.112/08.-

RESCD-EXA: N° 522/2010

VISTO:

La Resolución N° 206/10, emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se prorrogó la designación de la Lic. Jaquelina Alejandra JALLES, D.N.I. N° 17.580.516, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura Algorítmica, Estructura de Datos y Matemática para Informática de la Carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de noviembre de 2010 y por el término de un (1) año ó hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 07/09/10, aconseja convalidar la Res. S.O. N° 206/10.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 08/09/10, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada, con el agregado "*que el cargo prorrogado es interino*".

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 206/10 de Sede Regional Orán, mediante la cual se prorrogó la designación de la Lic. Jaquelina Alejandra JALLES, D.N.I. N° 17.580.516, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura Algorítmica, Estructura de Datos y Matemática para Informática de la Carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de noviembre de 2010 y por el término de un (1) año ó hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular.

ARTICULO 2: Hágase saber a la Sede Regional Orán y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos

NMA
lv


Lic. ANRMA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa